



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000249, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a realizar mayores controles y supervisiones de la actividad trashumante apícola, con el objeto de vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
2. Proposición no de ley, PNL/000258, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en materia de fomento de los centros de innovación digital en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000259, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en materia de digitalización del sector agrario en concreto y del medio rural en general, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.
4. Proposición no de ley, PNL/000284, presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la actividad apícola trashumante, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	4438
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	4438
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4438
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	4438
Intervención de la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4438
Primer punto del orden del día. PNL/000249.	
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al primer punto del orden del día.	4438
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	4439
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4441
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL/SORIA ¡YA!).	4442
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	4445
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular).	4446
Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4447
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 249. Es rechazada.	4450
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, comunica que, por acuerdo de los portavoces, el segundo y tercer puntos del orden del día se debatirán conjuntamente y la votación será por separado.	4450
Segundo y tercer punto del orden del día. PNL/000258 y PNL/000259.	
La vicepresidenta, Sra. Prieto Sánchez, da lectura al segundo y tercer punto del orden del día.	4450
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley.	4451
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	4455



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	4456
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	4459
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	4463
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4466
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 258. Es rechazada.	4469
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 259. Es rechazada.	4469
Cuarto punto del orden del día. PNL/000284. (Retirada).	
La vicepresidenta, da lectura al cuarto punto del orden del día.	4470
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.	4470
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	4470
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	4470



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Buenas tardes. Buenas tardes a todos. Se abre la sesión. [Risas]. Ya. Los grupos parlamentarios, ¿hay alguna sustitución que quieran comunicar? ¿Sí?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. El Grupo Socialista, Rosa Rubio sustituye a Noelia Frutos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A Noelia. Sí, ¿algún grupo más?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. En el Grupo Mixto, Pablo Fernández Santos sustituye a Francisco Igea Arisqueta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Bien.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Por el Grupo Popular, señora presidenta, María del Carmen Sánchez Bellota en sustitución de Óscar Reguera Acevedo y María José Ortega Gómez en sustitución de David Fernández Menéndez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Vale. Muchas gracias. Bueno, pues comenzamos con el primer punto del orden del día. Lo voy a leer yo porque se tiene que bajar.

PNL/000249

Primer punto del orden del día: **PNL 249, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez Campano, doña María Soraya Vázquez... Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a realizar mayores controles y supervisiones de la actividad trashumante apícola, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de veintisiete de octubre de dos mil veintidós.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don... -a ver, que no lo he apuntado- Cepa... No. Rubén, perdón. Vale. Sí, espera -perdón-. Don Rubén Illera Redón, por un tiempo máximo de diez minutos.



EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Señoras y señores procuradores de los diferentes y distintos grupos parlamentarios, en la tarde del día de hoy les presento esta proposición no de ley, a la cual les invito a sumarse por el bien de la gente de esta tierra y, sobre todo, por el bien de todos aquellos apicultores que se encuentran realizando su actividad dentro del territorio de Castilla y León, si finalmente, claro está, llegamos a un consenso, a un acuerdo.

Me gustaría comenzar mi intervención trasladándoles la situación, que ustedes ya conocen, y que es que la actividad apícola en esta Comunidad, en España y también en gran parte de Europa, se encuentra en retroceso.

En el año dos mil veintiuno hubo un mínimo de producción histórico en todo el continente. La finalización de la campaña del año dos mil veintidós nos muestra un gran contraste entre la zona norte de Europa, que ha recogido una producción aceptable, mientras que en la zona sur, la gran cantidad de los países y de la zona sur de Europa, obtuvo unos calamitosos resultados de producción.

El excesivo encarecimiento de los diferentes costes de producción de los insumos del sector lastra considerablemente la actividad apícola en nuestra región. De eso, seguro que estamos todos y cada uno de nosotros de acuerdo. Llevamos años, el Grupo Parlamentario Socialista, hablando en estas Cortes de auxiliar a los apicultores profesionales y castellanos y leoneses, y seguiremos incansable recogiendo todos y cada uno de los diferentes intereses y plasmándolos en iniciativas y propuestas, para que estas ayuden a mejorar la situación que padece el sector, y que, previsiblemente, a corto y medio plazo, esta tendencia no será revertida.

Un clima cálido y buen comienzo de temporada hacía vislumbrar una buena campaña de producción y cosecha. Posteriormente, con la llegada de las peores sequías de las últimas décadas, los apicultores han obtenido hasta un 80 % menos de miel de lo habitual en algunas zonas de Castilla y León que se producen esta serie de recursos naturales.

La crisis energética y la inflación existente han tenido graves consecuencias en la viabilidad de los diferentes proyectos de los apicultores de la Comunidad. Entre otros insumos, podemos referirnos a los aumentos de los precios de los costes de envasado, incluido el vidrio para los tarros, y que han aumentado de un 15 a un 60 %; el aumento también del combustible se ha encarecido en un... de un 30 a un 40 %; el de la electricidad, como bien saben todos ustedes, del 50 al 150 %; y el de los piensos para las abejas, del 50 al 70 %. Estos precios están machacando verdaderamente al apicultor y pone en grave riesgo el futuro de su actividad en el campo.

Estos ejemplos son algunos de los aumentos desorbitados y desproporcionados de los diferentes gastos que están teniendo que soportar, están soportando y seguramente seguirán soportando y sufriendo los apicultores de nuestra Comunidad.

Convendrán ustedes conmigo que esta situación representa un grave problema económico para el sector. El aumento de los diferentes costes de producción para los apicultores no se traslada adecuadamente a lo largo de la cadena de suministro; problema eterno de nuestros agricultores y ganaderos, y que el Partido Popular, hasta el momento, no ha sabido atajar.



Las últimas campañas revelan que los apicultores de Castilla y León se encuentran atravesando un período muy crítico, perdiendo, año tras año, capacidad de producción con todo lo concerniente y derivado de ello, que perjudica seriamente al profesional. Fijense, en los últimos años no hacemos más que hablar de las terribles campañas que van atravesando los apicultores, todas ellas por diversos motivos, y muchos de ellos, una y otra vez, se repiten, muy a nuestro pesar, a lo largo de los años.

¿No tienen ustedes la sensación de que la viabilidad de las explotaciones están en grave riesgo? ¿No tienen ustedes la sensación de que tal situación perjudicial, año tras año, campaña tras campaña, recolección tras recolección, se va perpetuando en el tiempo? ¿No creen ustedes que ya es necesario, y de forma prioritaria, que hagamos algo desde estas Cortes, desde esta Comisión, para favorecer y auxiliar al apicultor profesional de esta Comunidad?

Miren, el pasado veintinueve de junio defendía en esta misma Comisión una... una proposición no de ley en la que se recogía una serie de diferentes necesidades que los apicultores de la Comunidad nos trasladaban; y lo hacían con el objeto de que fueran aprobadas, para así hacer su trabajo un poquito más liviano, un poquito más fácil. Recuerdo que en aquel momento el Partido Popular y Vox votaron en contra; en contra de la propuesta y en contra de los diferentes intereses de los apicultores de Castilla y León. Ahora entiendo que harán lo mismo con esta iniciativa; y ello a juzgar por el maltrato que están recibiendo en los últimos meses los agricultores y ganaderos, en la actualidad, por este Gobierno de la Junta de Castilla y León. Lo harán y ni siquiera se sonrojarán; y luego dirán a todos que aman a los apicultores y que aman el medio rural.

Señorías, los apicultores están perdiendo capacidad de producción en muchas de las zonas de Castilla y León, y es debido, principalmente, al cambio climático y a la coyuntura económica, y que amenaza su viabilidad de las diferentes explotaciones que poseen.

Seguro que no hará falta recordarles que la apicultura juega un papel fundamental, trascendental, en la conservación del medio natural, la polinización de los cultivos y también en el mantenimiento de la biodiversidad. Tampoco hará falta señalar la importancia que esta actividad tiene para Castilla y León, que rondan los 40 millones de facturación y los 4.000 empleos directos. Tampoco deseo concretar y explicarles como Castilla y León ha llegado a ser la Comunidad más productora de España. Tampoco quisiera profundizar en como la dejación de funciones de la Junta de Castilla y León y su desidia perjudica gravemente los intereses de los apicultores. Tampoco, tampoco y tampoco quisiera relatar muchas más cuestiones. Pero sí que me gustaría concluir que no apoyar a los... a los apicultores y observar solo y exclusivamente cómo languidece el sector es un error del que todos y cada uno de nosotros, del que Castilla y León, seguramente nos arrepintamos en un futuro.

Expuesta la importancia de este colectivo en Castilla y León, solo me queda la justificación de la propuesta de resolución, el fondo del asunto, del por qué esta iniciativa llega en este momento al Parlamento autonómico, y, una vez más, de la mano de los socialistas. ¿Por qué no se cumple con las diferentes pretensiones de los apicultores, que con su esfuerzo y su sacrificio ganan su sueldo digno, claro está, por su trabajo?



Fíjense, vamos a solicitar, a petición de los diferentes apicultores, colectivos y profesionales de este ámbito, que en este momento se cumpla con la normativa y con la legislación en materia de inspección en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, y concretamente en su Artículo 13 de la Orden AYG/2155, de veintiocho de diciembre, por la que se regula el Registro de Explotaciones Apícolas, que dice, sobre el movimiento de las... colmenas o enjambres en trashumancia, que los apicultores -en su punto número 1- realicen la trashumancia deberán comunicar a la unidad veterinaria donde se ha inscrito la explotación, con una antelación mínima de una semana, sobre la fecha de comienzo del primer movimiento de colmenas.

En su punto número 2 dice que cualquier alteración posterior de este programa de traslados previsto deberá ser notificado por el apicultor a dicha unidad veterinaria inmediatamente o como máximo 48 horas después de que se haya producido aquella.

Y en su punto número 3 indica que la unidad veterinaria del lugar de origen transmitirá, en el plazo más breve posible, a la autoridad competente del lugar de destino los programas de traslados que les afecten, así como las diferentes incidencias o alteraciones del programa que se hubieran producido.

En muchos de los casos, si conocen cómo se desarrolla la trashumancia en Castilla y León, ni el punto número 1, ni el punto número 2 ni el punto número 3 son cumplidos, perjudicando así a los apicultores estantes en el momento de la floración, en el momento que más repercusión tiene... se tiene para el apicultor en materia de recolección, de recolección y de producción.

Fíjense, esta mala acción, cada vez más extendida, que llegan a un lugar los trashumantes, plantan sus cientos de colmenas y no realizan ningún otro trámite para conocimiento administrativo y tampoco cumplen, claro está, con la normativa vigente, tampoco cumplen con las distancias.

Por todo esto y porque, una vez más, deseamos ayudar a los apicultores de Castilla y León, proponemos, el Grupo Parlamentario Socialista, la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar mayores controles y supervisiones de la actividad trashumante apícola, con el objeto de vigilar el cumplimiento con la normativa vigente". Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Illera. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. En primer lugar, anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa. Ya se ha desgranado la importancia capital que el sector apícola tiene para nuestra Comunidad; un sector estratégico no solamente porque desempeña un papel fundamental en el... en el mantenimiento de la biodiversidad, sino porque, además, a nivel económico, también tiene un importante peso en Castilla y León.



La calidad de nuestra miel es excepcional, yo creo que no tiene parangón con la de otras latitudes. Y, además, múltiples productos se derivan de la apicultura. Con lo cual, nosotros consideramos que el Gobierno autonómico y que los partidos que... que lo sustentan deberían apoyar y deberían realizar las acciones necesarias para apoyar a... a nuestros apicultores.

Esta iniciativa pide algo tan sensato como que se realicen mayores controles con el objetivo de regular... de vigilar -perdón- el cumplimiento de la... de la normativa vigente. Con lo cual, consideramos que es del todo de sentido común. No solamente apoyamos esta iniciativa con el texto de su propuesta de resolución, sino que, además, solicitamos de la Junta de Castilla y León mayor esfuerzo y mayor implicación para potenciar, para impulsar al sector apícola, debido, como digo, a su importancia estratégica para... para esta Comunidad. Así que todo nuestro apoyo a la iniciativa. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Bueno, hoy debatimos aquí una PNL muy parecida a la que debatimos el veintinueve de junio, si... creo recordar, aunque aquel día se centraba un poco más en el sector apícola de la provincia de Palencia. Sí que es verdad que en su día -y hoy vuelve a repetir- esa problemática que tenían los apicultores palentinos también la tienen los apicultores leoneses y... y bercianos.

En este caso, quisiera empezar recordando que el sector apícola es muy relevante en Castilla y León, con el 17 % de las explotaciones apícolas de toda España y más de 5.000 apicultores en esta Comunidad. Además, se sitúa entre las tres primeras Comunidades en cuanto a número de colmenas, con unas 438.685, aproximadamente; y en producción, unas 4,8 toneladas, el 15,8 % del total nacional.

Sí que es verdad que, debido al problema de la sequía que ha... que nos ha afectado este... este verano, los apicultores han visto mermada su producción en casi un... bueno, depende de la zona, pero en la nuestra, más o menos, en un 70 %. Con lo cual, es verdad que este año lo han pasado bastante mal los apicultores.

La importancia del sector apícola se extiende también a los ámbitos sociales y económicos, ya que la mayoría de las más de 5.000 personas que se dedican a esta actividad se ubican principalmente en el ámbito rural; cosa que, en Castilla y León, como sabemos, la zona rural pues siempre es la más perjudicada. Con lo cual, a este sector habría que mimarlo bastante más.

Desde el Servicio de Producción Ganadera se gestiona la ayuda para la mejora de la producción y la comercialización de la miel. Esta ayuda se enmarca dentro del Programa Apícola Nacional, presentado por España para el trienio dos mil diecisiete-dos mil diecinueve, que se... que desarrolla lo recogido en el Reglamento europeo que promueve la mejora de las condiciones generales de producción y comercialización de los productos agrícolas.



La problemática que hoy debatimos aquí es bastante importante por las causas negativas que traen como consecuencia de un mal hábito de la actividad apícola trashumante en toda la Comunidad Autónoma; pero, sobre todo, quiero recalcar que en la provincia de León y en la Comarca del Bierzo es bastante acuciante.

Como ya he dicho, es una PNL que hemos debatido el veintinueve del seis en la provincia sobre... que destacaba la provincia de Palencia, pero la problemática, como vemos, va a otras provincias o afecta a otras... a otras provincias.

Le recuerdo que desde hace años los apicultores leoneses y bercianos se están quejando, y se lo han comunicado a las unidades veterinarias y demás organismos responsables, por la manera de proceder de los apicultores trashumantes. Porque los apicultores que son de aquí, de la provincia de León y la Comarca del Bierzo, también de otras provincias como Palencia, que tienen durante todo el año las colmenas en sus respectivas zonas, están manteniendo durante todo el año sus colmenas varias veces al año, dándoles de comer para que se puedan mantener hasta que llegue la buena floración. Cuando llega la época de floración... la época de floración buena de la miel -perdón- en la provincia de León y en la Comarca del Bierzo, que suele ser la de brezo, roble y demás -que, por cierto, suele ser una floración de verano-, y en adelante, con la llegada de los apicultores trashumantes del sur, de levante y también de Extremadura, empiezan los problemas. Problemas que son... que no son nada insignificantes, y por los cuales la Junta de Castilla y León no puede mirar para otro lado como si no ocurriese nada, ya que estos apicultores trashumantes de otras partes del país arrasan con todo.

Porque, claro, la normativa autonómica indica que para poner un colmenar tienes que cumplir con unas distancias mínimas con el colmenar del vecino, tienen un número de colmenas máximo por asentamiento; y parece ser que, cuando vienen los apicultores trashumantes, estas normas no van con ellos y las ponen donde quieren y hacen lo que quieren, ya que no hay nadie que los controle.

Los apicultores autóctonos denuncian -y denuncian a cuerpos de seguridad y demás organismos-, hacen las denuncias pertinentes, y cuando empiezan los trámites de estas denuncias -otra vez la burocracia perjudicando los intereses por su lentitud-, cuando llega la resolución, el apicultor trashumante ya se ha ido. Es decir, que está aquí un mes, un mes y medio, con su colmenar y se va con la miel de aquí, y al final no pasa nada. Esto perjudica seriamente al apicultor autóctono de la provincia de León y la Comarca del Bierzo y de Palencia, por ejemplo; provincia que se... bueno, que ya he mencionado varias veces. Y por eso los apicultores autóctonos están muy enfadados, porque estos apicultores trashumantes hacen lo que quieren, campan a su libre albedrío y no cumplen con ninguna normativa, y encima no tienen ninguna sanción. De hecho, hay casos recientes de ganaderos de la provincia que quieren información si pueden alquilar prados y fincas, declaradas en la PAC, a apicultores que son trashumantes. Estos apicultores vienen, colocan sus colmenas sin ningún tipo de permiso.

Desde UPL pensamos que la Junta de Castilla y León debería endurecer la normativa y controlar mucho más a estos apicultores trashumantes, lo primero, para que puedan poner un asentamiento trashumante que cumpla distancias con los otros asentamientos que están legalizados durante todo el año; y si no hay distancia suficiente, que no se puedan poner. Porque si hay para un colmenar... para cosechar -perdón- miel para 100 colmenas, por ejemplo, y en una zona... y en esta zona ya hay un



asentamiento fijo y vienen los apicultores trashumantes y plantan 300 colmenas en la finca de al lado, eso provoca que le están quitando parte de la producción –y muchas veces toda– al apicultor autóctono que está asentado durante todo el año. Es un tema que preocupa, y preocupa mucho a los apicultores autóctonos.

Sí que es verdad que está el tema de la polinización, que es muy importante, pero ello no debe permitir que haya una sobreexplotación por parte de los apicultores trashumantes, que traen sus colmenas sin ningún tipo de control y sin que le ponga un número tope máximo de colmenas a colocar.

Hay que tener en cuenta que en la provincia de León no hay muchas floraciones; la mayoría de los... de los apicultores de la provincia de León y Comarca del Bierzo solo hacen una cata, es decir, una recogida de miel, que suele ser en verano. Sin embargo, los trashumantes que vienen de Extremadura, Valencia, Andalucía y demás partes del país, cuando llegan aquí en verano, ya han recogida... han recogido –perdón– una o dos cosechas de miel. Recogen, por ejemplo, la de azahar del naranjo, en la zona del Mediterráneo; después suben hacia el norte, recogen la miel de los girasoles; y después se vienen y recogen la miel de brezo de aquí, de León y del Bierzo. Y en un año pueden llegar a recoger tres o cuatro cosechas de miel.

Los autóctonos están esperando todo el año para la cosecha suya del año, que es miel de mucha calidad. Y pongo un ejemplo, no me cansaré de decirlo, que la Comarca del Bierzo, en diciembre-enero del dos mil... en diciembre de este año o enero del dos mil veintitrés, tendrá sello de calidad, y ya pasaremos a tener siete sellos de... siete sellos de calidad a ocho, pero solamente una vez al año. Y muchas veces se ve comprometida su cosecha, la única del año, repito, por culpa de estas prácticas totalmente ilegales o que, en la mayor parte de estos apicultores trashumantes, no cumple con los mínimos exigidos por la ley y no están controladas como debieran.

Por eso, UPL pide a la Junta de Castilla y León un mayor control de la apicultura trashumante, una normativa más exigente y restrictiva para esta práctica. Por todo esto, UPL está de acuerdo con esta PNL presentada hoy aquí, pero recalcamos que es una problemática que, aunque se da en todas las provincias productoras de miel de la Comunidad, se acentúa en la provincia de León y en la Comarca del Bierzo.

A esto, el veintinueve de octubre de este año se hizo una Feria de la Miel en... en Camponaraya, ayuntamiento próximo a Ponferrada, y estuvimos hablando con muchos apicultores. Y la problemática que nos dijeron este año, aparte de la bajada de producción por... por la sequía que ha habido, por los costes de los productos que necesitan para su envase (etiquetas y demás), también recalcaron que había... les hacía mucho daño la... la venta irregular de miel. Es decir, aquí parece ser que hay declarar... hay que declarar a partir de 150 colmenas, y lo lógico es que se declararan desde la colmena número uno para que todos jugaran con las mismas condiciones, trabajaran en las mismas condiciones. Muchísimas gracias. Estamos a favor de esta PNL. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo Martín.

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

Muchas gracias, señora presidenta. Con su permiso. Señorías, el grupo parlamentario proponente nos trae hoy aquí una proposición no de ley ya debatida en uno de sus puntos el pasado día veintinueve de junio, en concreto en el punto tercero.

Y quisiera empezar mi intervención mostrando nuestra sorpresa, ya que, repasando la misma –que fue este procurador quien la defendió–, creo que la postura al respecto de esta Consejería dejaba muy claro que dichos controles que hubo... que vuelven a reclamar se estaban y se están realizando con una eficacia considerable. Aunque creemos que todo es mejorable, y en este sentido se seguirá trabajando mediante el Plan de Controles Apícolas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa nacional y autonómica que se puso en marcha en el año dos mil veintiuno, y que en el presente año continúa ejecutándose, como señalé anteriormente, con una buena eficacia. *[Murmullos]*.

Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí, continúe. Perdón.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

También cabe destacar que muchas de las solicitudes y comunicaciones de los movimientos de colmenas se están realizando mediante el aplicativo módulo ganadero, buscando así que el procedimiento sea mucho más rápido y eficaz para su posterior actualización por parte de los servicios veterinarios, buscando así un control mucho más exhaustivo.

Resumiendo, señorías, les pediré que revisen el Diario de Sesiones del día veintinueve de junio del presente año, en el cual quedó muy clara nuestra posición. Incluso se les propuso un texto alternativo, que ustedes, como es norma habitual, rechazaron; imaginamos que por venir a propuesta nuestra, centrándose más en el proponente que en el fondo de la misma.

Lo que nos parece tremendamente irresponsable por su parte, y que –les adelanto– no vamos a consentir bajo ningún concepto, es que intenten en esta región enfrentar a nuestros sectores productivos unos con otros, y en concreto, en este caso, a los apicultores trashumantes con los estantes. Estos comparten sector, aunque una de ellas esté más profesionalizada que la otra, por razones obvias. No es lo mismo tener una colmena fija, que reduce su producción a una serie de meses al año, que una colmena trashumante, que amplía su producción a más meses, dependiendo de las condiciones y la cantidad de floración.

Conviene recalcar, en este sentido, la gran importancia que tiene este sector para nuestro mundo rural, ya que somos la región con mayor número de explotaciones apícolas, con más de 6.000, lo que representa, aproximadamente, el 17 % del total nacional. Como también conviene destacar que la calidad de esta miel es extraordinaria, gracias a las condiciones que proporciona nuestro medio natural, la riqueza de nuestra biodiversidad y, por supuesto, el buen hacer de nuestros apicultores.

Sabemos, señorías del Partido Socialista, que ustedes viven políticamente de colectivizar a la gente y enfrentarla entre sí para obtener rédito político, pero –como les



acabo de decir-, mientras nosotros estemos aquí y las mayorías nos lo permitan, no se lo vamos a consentir.

Así que, si ustedes quieren preocuparse realmente por los problemas de nuestros apicultores, ya conocen perfectamente nuestra postura. Con base en ella, podremos llegar a un entendimiento, siempre priorizando los intereses de los castellanos y leoneses, como viene haciendo este Gobierno de coalición, frente a los intereses partidistas, que estén... están donde están ustedes encasillados. Si, por el contrario, prefieren continuar con su estrategia de confrontación, nos tendrán siempre enfrente y con distancia infinita de sus posiciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Palomo. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Ángeles García.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. El sector apícola es muy relevante en Castilla y León, con el 17 % de las exportaciones apícolas de España y más de 5.000 apicultores en nuestra Comunidad. Además, se sitúa entre las tres primeras Comunidades en cuanto al número de colmenas, con 438.665; y en producción, con unas 4.842 toneladas, el 15,8 % del total nacional.

La importancia del sector apícola se extiende también a los ámbitos sociales y económicos, ya que la mayoría de las más de 5.000 personas que se dedican a esta actividad se ubican, principalmente, en el ámbito rural. Sin olvidarnos del papel que desempeñan las abejas melíferas en el medio natural, en el equilibrio ecológico y en el mantenimiento y conservación de la biodiversidad, debido a la polinización que realizan las abejas con los cultivos y en la vegetación natural.

Nuestro grupo parlamentario cree que no se debe criminalizar al sector apícola trashumante por las malas prácticas de algunos. Queda claro que existen dos tipos de apicultura que tienen que coexistir, con los debidos controles. La Junta de Castilla y León ha intensificado en los últimos tiempos la vigilancia y control sobre las explotaciones trashumantes, no a instancia de estas Cortes ni por la presentación de iniciativas parlamentarias, sino por la necesidad del sector apícola.

El contenido de esta PNL se debatió ya en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el veintinueve de junio de dos mil veintidós, en su punto número 3, en el que se pedía aumentar considerablemente el control y supervisión de la actividad apícola trashumante por parte de la Administración de la Junta de Castilla y León, siendo la resolución de la Comisión la de rechazar la proposición. No obstante, durante el año dos mil veintiuno la Consejería puso en marcha el registro informatizado de todas las comunicaciones de movimiento de colmenas, como ya se ha dicho aquí. Además, muchas de las solicitudes y comunicaciones de los movimientos de colmenas ya se realizan a través del aplicativo Módulo Ganadero, suponiendo el registro inmediato de la base de datos y su validación posterior por parte de los servicios veterinarios oficiales.



En relación con el incremento del control y la supervisión de la actividad apícola trashumante, desde el año dos mil veintiuno se ha implementado en Castilla y León el Plan de Controles Apícolas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa nacional y autonómica en vigor. En la actualidad se está ejecutando el Plan de Controles correspondiente al año dos mil veintidós.

Por otra parte, en el desarrollo de esta PNL, presentada por el Grupo del Partido Socialista, se dice textualmente: “La Orden de Agricultura y Ganadería/2155/2007, del veintiocho de diciembre, que regula la apicultura trashumante en Castilla y León, indica que los apicultores que realicen la trashumancia deberán comunicar a la Unidad Veterinaria donde se haya inscrito la explotación, con una antelación mínima de una semana sobre la fecha del comienzo del primer movimiento de colmenas, el programa de traslado previsto para los tres meses siguientes. Dicha comunicación se dirigirá, según el modelo que figura en el Anexo V de la presente Orden, al Jefe de la Sección de Sanidad y Producción Animal del Servicio Territorial correspondiente. La Unidad Veterinaria del lugar de origen transmitirá, en el plazo más breve posible, a la autoridad competente del lugar de destino los programas de traslado que les afecten, así como las incidencias o alteraciones del programa que se hubiese producido. Esta tramitación en ocasiones se demora más de lo deseado, por lo que los apicultores pierden un tiempo importantísimo que impide el aprovechamiento adecuado de las floraciones, que en ocasiones dura muy poco”.

Y leyendo el desarrollo de esta PNL, no me queda muy claro, porque una... una comunicación no implica autorización; y si la comunicación está hecha en plazo, no retrasa el aprovechamiento, independientemente de cuando el lugar de origen de explotación se le comunique... se le comunique al de destino.

De cualquier forma, de esta iniciativa se desprende una falta de confianza del Partido Socialista en las labores del servicio... de los servicios veterinarios de Castilla y León, responsables de velar que se cumpla la normativa vigente.

Señorías, el Partido Popular no duda del trabajo realizado por los funcionarios competentes en la materia de control y vigilancia de las explotaciones trashumantes apícolas.

Y por todo lo expuesto anteriormente, votaremos en contra de esta proposición no de ley. Espero que no duden todos ustedes de la implicación de la Junta de Castilla y León y de la importancia que tiene el sector apícola para el Gobierno de Castilla y León y para nuestro grupo parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Prieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señor Fernández, por apoyar todos y cada uno de los pretextos en los que hemos fundamentado la iniciativa, en el que hemos fundamentado la exposición de los diferentes intereses de los apicultores una y otra vez, una vez más, en estas Cortes de Castilla y León, y ante esta Comisión.



No dudamos en ninguno de los momentos que la calidad de la miel de nuestro territorio, de esta Comunidad, es del todo inmejorable; como tampoco dudamos de la desidia y la dejación de funciones que mantiene constantemente la Junta de Castilla y León en esta materia.

Debiéramos apoyar a nuestros agricultores a... sí, a nuestros ganaderos también; a los apicultores, muchísimo más en este momento tan crucial, en los cuales disponemos de un histórico en el cual el detrimento de la recogida de la producción y de la cosecha de las diferentes catas –como bien decía uno de los procuradores– se está minimizando prácticamente al máximo, hasta poner en grave riesgo el proyecto y el desarrollo del futuro de los apicultores en Castilla y León. Señor Fernández, muchas gracias.

Señor García, leoneses, bercianos, los palentinos también tienen esta necesidad, pero también los salmantinos y también el resto de la Comunidad de Castilla y León. Es más, mucha de la información que usted ha vertido podríamos rubricarla en el día de hoy, pudiéramos apoyarla, incluso también la expusimos el pasado día veintinueve de junio.

¿Por qué se reitera esta propuesta de resolución, señor García? (El único que no me lo ha preguntado, pero me voy a dirigir a... a usted en este sentido; –luego cambiaremos de tercio y reprobaremos todas y cada una de las argumentaciones vertidas por el partido de Vox y del Partido Popular). Porque en esta época estival, en el cual la trashumancia ha seguido existiendo aquí, se ha seguido no realizando las diferentes inspecciones que se debieran para poder velar con el interés de los apicultores estantes, de los fijistas, en ese... en ese sentido.

Mire, señora... señor Palomo, dice que la actividad apícola es muy importante, que nosotros solo y exclusivamente lo que pretendemos es confrontar a los apicultores estantes, a los fijistas, con los apicultores trashumantes. Ha estado hablando de la propuesta de resolución que se presentó aquí el pasado día veintinueve de junio, ha estado hablando de muchos de los argumentos de los cuales en ese momento se expusieron, pero realmente creo que no ha entendido ni los del día de hoy ni los del pasado mes de junio, porque, si no, estas declaraciones no las hubiera realizado en el día de hoy.

Nosotros, como ya expresamos en su momento, no intentamos confrontar ningún tipo de interés entre el colectivo. Es más, si usted pudiera haberse trabajado un poquito más esta propuesta de resolución y no haber hecho caso solo y exclusivamente a aquel informe que le llegó y al que se ha dedicado a transcribir una y otra vez las palabras y exponérselas en la tarde del día de hoy, se hubiera dado cuenta de que son los propios apicultores los que una y otra vez piden la... y solicitan a la Junta de Castilla y León que se cumpla con la normativa vigente, en la cual tanto la procuradora del Partido Popular, la señora García, como yo, en la parte expositiva de la... de la PNL, hemos dedicado cierto tiempo a exponer los tres puntos del Artículo 13, creo recordar.

En ese sentido, señor Palomo, en ningún momento nosotros queremos contraponer los intereses de uno u otro colectivo, sino queremos hacer valor de que se cumpla la normativa y, por ende, también defender los intereses de la gran colectividad del mundo de la apicultura.



Señora García, prácticamente ha realizado usted una intervención muy similar a... a la del señor Palomo, en el cual no han hablado del fondo del asunto, de la propuesta de resolución y de lo que ello conlleva para los apicultores, sino que están ustedes adquiriendo las destrezas de su socio de Gobierno, en el cual hablan de absolutamente de todo, luego meten el no al final para justificar que van a votar en contra, pero ningún tipo de argumentación con respecto al motivo o al por qué el signo de esa voluntad por parte de cada uno de los grupos.

Efectivamente, el registro electrónico de movimiento de colmenas se ha instalado... se ha instaurado el año pasado. Pero, fíjese, con desacierto pudiéramos decir; porque el error, el déficit que nosotros queremos corregir -y por eso le traemos esta propuesta de resolución-, con eso que usted ha comentado que se ha instaurado el año pasado, no se ha realizado. Poco después... pocos días después de haber propuesto en estas Cortes de Castilla y León, en esta Cámara, la iniciativa de la que ustedes han resaltado en el mes de junio, en el... en un pueblecito muy cercano al mío, fue... -les voy a contar esta experiencia para que vean que muchas de sus argumentaciones es porque a lo mejor debieran de hablar con los apicultores-. Cuando hablamos de apicultura, lo más normal es que hablemos con los apicultores; cuando hablemos de juventud, lo más normal es que hablemos con los jóvenes; cuando hablemos de ganaderos, lo más normal es que nos dirijamos a los ganaderos y les preguntemos por lo que vamos a hablar aquí.

El desconcierto, en ese sentido, pues sí que es evidente, porque lo que ustedes han manifestado que nosotros ponemos o debíamos de poner en valor para que esta propuesta de resolución no fuera traída a este Parlamento para su aprobación es del todo irrisorio. Y le digo por qué: porque ustedes han manifestado que con el registro electrónico de movimiento de colmenas no hay ningún tipo de discrepancia entre los apicultores trashumantes que no realizan ningún tipo de comunicación. Es más, han llegado a comparar que la comunicación, señora García, no es una autorización. *[Murmillos]*. Pues señora... señora Prieto, no es una autorización.

Pues, efectivamente, una comunicación no es una autorización; hasta ahí llegamos. Pero una... una comunicación informa a la unidad veterinaria de destino de que se va a realizar un movimiento de... de colmenas. ¿Que no existe dicha comunicación? Pues la unidad veterinaria de destino, incluso también la de origen, pueden tener desconocimiento de... de ello. Y da igual, por mucho registro electrónico de movimiento de colmenas que exista, porque, si no se tiene comunicación al respecto, pues, efectivamente, la unidad veterinaria, en ese sentido, no se va a ir recorriendo todos los caminos para ver todas las... las colmenas. *[Murmillos]*. (¿Me quería decir algo? *[Murmillos]*. ¡Ah, vale! Vale. Pues es que pensé... pensé que me quería decir algo).

Mire, la falta de confianza en los funcionarios, que usted ha querido mostrar, en ningún momento ha salido por parte de mi boca. Es más, le vuelvo otra vez a... a relatar el ejemplo del... de la cuestión que le estaba diciendo: poco después de esta propuesta de resolución del mes de junio, en la que el Partido Popular y Vox votó de forma unánime, se dio la circunstancia de que 80 colmenas se colocaron a 100 metros de un apicultor estante, de un apicultor que tenía una serie de colmenas en las cuales la normativa dice que tiene que, por el número de colmenas, instalarlas a más de 1 kilómetro, ¿de acuerdo? Ni la unidad veterinaria de destino, la unidad veterinaria de Palencia, ni lo conocía; ni el ayuntamiento ni nadie, absolutamente



nadie. Por mucho registro electrónico de movimientos de colmenas, si no existe esa comunicación, no tiene ningún tipo... Es más, esa comunicación y este registro es para Castilla y León.

Y mire, le voy a decir: efectivamente, ese apicultor, de las colmenas que tenía, se ha quedado con el 25 % o menos, con el 25 al 30 % menos. No ha podido recolectar, no ha podido realizar ningún tipo de cata, porque esa situación sobrevenida, en ese caso, ni por culpa de él ni por culpa de la... del... de la comunicación no existente, porque la unidad veterinaria no tenía constancia de ello y podía haber advertido de que allí estaba alojado o instalado un colmenar.

Efectivamente, volvemos otra vez a reiterarnos, porque lo que ustedes dicen que una y otra vez está en esta Comunidad sustanciado por diferentes tipos de justificaciones para corregir todos y cada uno de los diferentes elementos, a día de hoy no está, no está corregido.

Y volveremos a traer una y otra vez tantas iniciativas creamos. Porque lo más normal es que, cuando hablemos, señor Palomo, de apicultura, hablemos con los apicultores. Y si los apicultores vuelven otra vez a pedirnos que instemos de nuevo esta y otras tantas iniciativas, tenga a buen seguro que la gran mayoría de los ciudadanos entenderán que hablar con el Partido Socialista es mucho mejor que hablar con ustedes, porque, a día de hoy, todavía ustedes no han hablado ni con la gran parte de la población ni ciudadanía de Castilla y León; ni siquiera, señor Palomo, con los apicultores.

Votación PNL/000249

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Illera. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Bueno, como ya está hablado previamente con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, la proposición no de ley... o la segunda propuesta, ¿vale?, del orden del día y la tercera, es decir, las PNL 258 y PNL 259, serán debatidas conjuntamente y a votación por separado.

Vale. Doy paso a la vicepresidenta leer el segundo y tercer punto del orden del día.

PNL/000258 y PNL/000259

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Proposición no de ley 258, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y



Alimentación en materia de fomento de los centros de innovación digital en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, del veintisiete de octubre del dos mil veintidós.

Punto... orden del día número tres: **Proposición no de ley, PNL/000259, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y doña Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente las actuaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en materia de digitalización del sector agrario en concreto y del medio rural en general, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, del veintisiete de octubre del dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Por la... para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Juan Luis Cepa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, para que estén tranquilos, va España ganando 3-0; o sea, que podemos debatir tranquilamente.

En la página del ITACYL podemos leer: “El cambio climático tiene una... un impacto cada vez mayor sobre los ecosistemas, la biodiversidad del planeta y los sistemas sanitario y alimentario. Existe una creciente concienciación social sobre el cambio climático y sus graves impactos, así como la necesidad de tomar medidas urgentes. La agricultura y la ganadería deben desempeñar un papel importante en la mitigación del cambio climático, pero también en la adaptación al mismo.

En la reducción del impacto ambiental (emisiones de gases de efecto invernadero, huella de carbono, nitrógeno y agua...) deben buscarse prácticas, innovar en tecnologías e implementarse planes que logren una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles, lo cual, además de conllevar un aumento de la competitividad, permitirá avanzar hacia una economía de bajas emisiones de carbono (objetivo de la política climática de la Unión Europea).

Las nuevas soluciones tecnológicas, como los modelos de simulación integrados, herramientas de diagnóstico y mejora de eficacia energética, la monitorización continua de los parámetros ambientales y de ciertos contaminantes, pueden propiciar herramientas fiables para evaluar los impactos en el espacio y tiempo. Y de esta forma, se puede gestionar adecuadamente el uso conjunto de los recursos, prevenir los impactos ambientales, así como adelantar la toma de decisiones”.

La Agenda España 2025 se propone salvar la brecha digital, e incluye cerca de cincuenta medidas, que se agrupan en diez ejes estratégicos, con los que se pretende impulsar la transformación digital del país, alineada con la Unión Europea, mediante la colaboración público-privado y con la participación de todos los agentes económicos y sociales del país.



La Agenda, en materia de desarrollo rural, quiere conseguir que se cierren las diferentes brechas digitales existentes; brechas producidas por motivos socioeconómicos, de género, territoriales, generacionales o medioambientales. El primer objetivo va a ser garantizar que el cien por cien de la población tenga cobertura en el año dos mil veinticinco.

Sabiendo que la digitalización es clave para el desarrollo de los sectores agroalimentarios forestal, el medio rural y para el uso de la economía en general, el Grupo Focal sobre Digitalización y Big Data de los sectores agroalimentario y forestal y del medio rural ha sido la palanca para... para dar a conocer mejor la situación del sector y realizar su diagnóstico, saber qué barreras impiden la digitalización, conocer los actores claves y las funciones que desarrollan y pueden desarrollar en el futuro y saber cuáles son los incentivos claves para la movilización de barreras.

Además de las barreras inherentes a la naturaleza del sector (económicas, legales, de formación y técnicas), las más destacables son las vinculadas a la necesidad de que se mejore la intemporalidad... interoperabilidad de distintos niveles, la necesidad de mejorar la conectividad en las zonas rurales -no solo en los núcleos de población-, la falta de capacidades en relación a la digitalización, generando una brecha de adopción. La estructura del sector está muy atomizado y dispersa.

En España existen más de 750.000 explotaciones agrarias, más de 4.000 cooperativas agroalimentarias y más de 30.000... de 3.000 industrias, lo que hace que sea un sector donde las pymes representan un porcentaje alto y la columna vertebral del sector; a lo que hay que sumar las particularidades culturales del sector, las cuales indican que hay que trabajar para que la tecnología sea una aliada y evitar que se agrande la brecha estructural, la falta evidente del retorno de la inversión.

El sector... (agricultores, ganaderos, cooperativas, empresas agroalimentarias y otras empresas del medio rural) el papel de los actores del sector es central para el proceso de digitalización del sector y del medio rural. No se puede desarrollar con éxito ninguna iniciativa sin tener en consideración la visión del sector y sin abordar el proceso de codesarrollo de las tecnologías y servicios con la participación directa de estos agentes. En cualquier caso, como roles no tradicionales identificados, se considera de interés el papel que pueden tener las cooperativas agroalimentarias como agregadores de datos y agregadores de la demanda de tecnología y servicios.

Aunque muchos actores del mundo rural se están favoreciendo de la digitalización, es notable... es notable que existen pérdidas de oportunidad por la falta de acceso a estas tecnologías. Esta falta de acceso puede deberse tanto al desconocimiento como al esfuerzo económico que implica. Existe una falta de cualificación personal con conocimiento de las actividades agrarias y de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En este contexto, es conveniente poner el foco en la formación y en el proceso de aprendizaje, el cambio de cultura y el desarrollo de utilidades más que de las tecnologías, entendiendo que determinadas tecnologías pueden ser un vehículo muy apropiado para el aprendizaje, gamificación, realidad virtual, tecnologías cognitivas, etcétera. Deberían fomentarse la colaboración en el mundo rural para la divulgación de nuevas prácticas y la mejora de la adopción de esas tecnologías. De igual modo, debería potenciarse el desarrollo de puentes entre el mundo urbano y el rural, ya que en ocasiones sus problemáticas son complementarias (acceso a la vivienda versus despoblación), o pueden beneficiarse de estrategias y tecnologías comunes (transversalidad).



El tres de abril del dos mil diecinueve se presentó la Estrategia Digital del Sector Agroalimentario y Forestal del Medio Rural, que fue previamente formada en el Consejo de Ministros el veintinueve de marzo. Su objetivo es apoyar e impulsar la transformación digital del sector agroalimentario y del territorio rural.

La estrategia de... la Estrategia -perdón- define las líneas específicas y medidas necesarias para impulsar la transformación digital de los sectores agroalimentario y forestal y del medio rural; los instrumentos necesarios para su implementación.

Su objetivo general es la eliminación o reducción de las barreras técnicas, legislativas, económicas, informativas existentes en la actualidad, contribuyendo así al liderazgo de un sector agroalimentario sostenible económicamente, social y medioambientalmente; y al poblamiento activo en el medio rural, haciendo un lugar más atractivo, vivo, dinámico y diversificado, generador de riqueza, de empleo de calidad, con especial atención a los jóvenes y a las mujeres. Y perseguía tres objetivos: reducir la brecha digital, el fomento de uso de datos, impulso del desarrollo empresarial y nuevos modelos de negocio.

La Estrategia de Digitalización se implementa mediante planes de acción que establecen las actuaciones concretas a desarrollar para conseguir los objetivos mencionados. Y ya ha finalizado la ejecución del I Plan de Acción 2019-2020; y actualmente se encuentra en ejecución el II Plan de Acción 2021-2023.

El I Plan de Acción contemplaba cuarenta actuaciones concretadas, a través de las cuales se da cumplimiento de los objetivos estratégicos, con una ejecución próxima al 95 %. Y aunque se tuvo que producir una... sí, una prórroga presupuestaria como consecuencia del COVID.

En el marco del II Plan de Acción se van a poner en marcha veintiuna actuaciones, con un importe de 64 millones de euros para el período dos mil veintiuno-dos mil veintitrés, y se ha concretado recogiendo la experiencia adquirida en la ejecución del I Plan. Y se apoya en un sólido contexto presupuestario, que se refleja en la naturaleza de las actuaciones y en una dotación financiera de mayor alcance. Parte de las actuaciones recogidas en el II Plan están financiadas, pues, a través del Plan de Cooperación, Transformación y Resiliencia, el PERTE agroalimentario, etcétera.

El pasado diecisiete de agosto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha lanzado la licitación para la creación de luz de innovación digital para empresas del sector agroalimentario, incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con la financiación europea de los Fondos de Nueva Generación. Esta actuación, que se pretende materializar en un contrato de veinticuatro meses, tendrá una inversión de más de 5.000.000 de euros.

La Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario, Forestal y del Medio Rural define las líneas estratégicas y medidas necesarias para impulsar la transformación digital de los sectores agroalimentario, forestal y del medio rural, así como los instrumentos previstos para su implementación.

Su objetivo general es buscar la eliminación o reducción -como ya hemos dicho anteriormente- de las barreras tecnológicas, económicas, etcétera; reducir la brecha digital, tanto la urbana, rural como la existente entre las pequeñas y las grandes empresas, persiguiendo que haya conectividad para todos; fomentar el uso de datos como motor de impulso sectorial; impulsar el desarrollo empresarial y los nuevos modelos de negocio, teniendo presente la Industria 4.0.



La Junta de Castilla y León también tiene su estrategia. La estrategia contiene siete líneas de actuación, con el objetivo de impulsar y promover y digitalizar la agricultura y la ganadería, en un Plan de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria 2021-2027, que se presentó el año pasado (Sativum).

Pero, leyendo este plan –que podemos estar más o menos de acuerdo–, en el cual define pues unas actuaciones de agricultura competitiva sostenible, ganadería competitiva sostenible, salud global, alimentación 3S (seguridad, saludable y sostenible), bioeconomía agroalimentaria, cambio climático, nuevas tecnologías... El cual se implementa dentro de la Estrategia RIS3, con... en el cual se quiere incluir la nueva PAC: Acuerdo Verde, Estrategia “De la granja a la mesa”, Agenda 2030; Horizonte Europea... Europa –perdón–, Estrategia Europea de Bioeconomía y el nuevo Plan de Economía Circular.

Esto... este aspecto, que podemos estar todos de acuerdo, pues con la Consejería ahora en manos de Vox, el cual no cree en el Acuerdo Verde ni en la Agenda 2030 ni en la Estrategia “De la granja a la mesa”, pues puede generarnos algunos... algunos problemas.

Es verdad que en la comparecencia del consejero de Agricultura y Ganadería para la presentación de los Presupuestos, en el punto 5 de su intervención... de los apartados, pues habló de la investigación e innovación agraria, agroalimentaria y digitalización del sector agrario y de la... de la gestión agraria. Pero, a la hora de desarrollar el punto 5, la verdad es que no habla nada, salvo el tema de la digitalización de los procesos administrativos, algo de agricultura de precisión, la compra innovadora y poquito más.

Es curioso también que en la Estrategia de Fomento del Desarrollo Tecnológico y tal –como les he indicado anteriormente–, presentado por el consejero del Partido Popular anterior, no había ninguna previsión presupuestaria; había líneas, pero no había ejecución presupuestaria. Y si analizamos los presupuestos de este año, en los... en los apartados... –déjeme un par de minutos, por ser conjunta la... las dos intervenciones– solamente se... 15 millones de euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Perdone. ¿Y no puede dejar un poquito para la segunda intervención o...

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Es que estoy acabando ya.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Vale.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Simplemente quiero decirles que... que la estrategia regional... existe una estrategia, que podemos estar más o menos de acuerdo, pero no está presupuestada; un tema que nos parece extraño.



Ustedes me pueden decir que, efectivamente, en los Presupuestos hay. Sí, hay 15 millones de euros repartidos entre los Capítulos 1, 6 y 7, repartidos de una manera particular; pero, fuera de aplicaciones informáticas y compra de vehículos, inversiones minúsculas en investigación de diferentes productos y algo de formación, hay poco más.

Por tanto, creo que las dos partes que les hemos dicho es importante. Y luego, pues, a lo mejor, si quieren, podemos leer la Estrategia de Fomento de Desarrollo Tecnológico y Digital en el Ámbito Agrario de Castilla y León para ver que, efectivamente, podemos estar de acuerdo en los objetivos, pero, no habiendo presupuesto, es difícil que esto llegue a la... llegue a ponerse a efecto.

Por eso pedimos estas dos propuestas de resolución, en el cual ponemos por delante que planteamos la Estrategia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que la Junta de Castilla y León, dentro de sus competencias, complemente estas ayudas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Pues anunciar nuestro voto favorable y afirmativo a esta iniciativa, que yo imagino hoy va a contar con el respaldo de todos los grupos presentes en este hemiciclo. Desde luego, creo que debe ser algo compartido por todos y por todas, la importancia estratégica de la digitalización y de la transformación digital en el sector agroalimentario y forestal de Castilla y León.

Creo que tenemos que adaptarnos a los retos y a los desafíos del siglo XXI. Y que es evidente que, para mayor eficacia y para que nuestros agricultores y ganaderos puedan aprovechar verdaderamente el... su esfuerzo y su tarea, la digitalización es absolutamente clave y estratégica, y que desde las Administraciones públicas deben impulsar... deben impulsarse estos procesos de transformación digital.

Además, otra de las cuestiones que subyace a ambas propuestas de resolución es la apuesta por conseguir la incorporación en el sector primario de los jóvenes y de las mujeres. Si queremos que exista relevo generacional en el sector primario de Castilla y León, algo que es una necesidad imperiosa y yo creo que incontrovertible, es primordial no solamente facilitar esa incorporación de los jóvenes y de las mujeres al campo, sino facilitar a ambos la... la digitalización y las herramientas tecnológicas adecuadas y necesarias para su... para su desempeño.

Yo creo que esta iniciativa la van a votar a favor tanto Partido Popular y Vox, por lo que bien se ha dicho en... en la primera intervención defendiendo esta iniciativa; y es que en Castilla y León existe ya una... un plan o una Estrategia de Desarrollo Tecnológico y Digital que, yo creo, contiene o alberga gran parte de las cuestiones que se reivindican en esta... en estas iniciativas. Bien es cierto que yo también contemplo con preocupación, e incluso con desazón, la escasez presupuestaria de esa estrategia de desarrollo tecnológico en Castilla y León.



Y señorías, si uno realmente apuesta por un ámbito, si uno realmente tiene interés en promover o potenciar un área como la digitalización, eso tiene que trasladarse a los presupuestos. Porque están bien las declaraciones de intenciones, están bien los planes y las estrategias, pero está mucho mejor dotarlas de contenido económico; algo que, a nuestro juicio, no se da con la suficiente intensidad en los Presupuestos que han presentado los partidos que sustentan al Gobierno.

Pero, bueno, creo que en el fondo de la... de la cuestión sí que deberían estar de acuerdo, porque es cierto que esa estrategia de Castilla y León sí que contempla las materias que se desgranán en la iniciativa. Con lo cual, yo confío que, más allá de su pírrica... pírrico esfuerzo presupuestario en esta cuestión, sí creo que, en lo mollar, en lo nuclear y en lo esencial, ustedes están en consonancia con lo que se demanda, porque, insisto, tienen una estrategia elaborada a tal fin.

También es cierto que esa estrategia se inició en el año dos mil veintiuno y que, en aquel entonces, uno de los socios que sustenta el Gobierno no estaba en el mismo. Yo espero que a los señores... a las señorías del Partido Popular Vox no les arrastre también en este particular, y no impida que se puedan promover y desarrollar estrategias de transformación digital para también favorecer la incorporación al campo de los jóvenes y de las mujeres.

Así que, confiando en que el Partido Popular mantenga su palabra y sea fiel a la propia estrategia que diseña e implementa en Castilla y León, desde luego, nuestro apoyo a esta iniciativa. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Fernández. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos los presentes. Al referirnos a la digitalización, hay que precisar de qué estamos hablando. Lo digital no solo es acceder a internet para informarse ni utilizar las TIC para mejorar la gestión de un negocio, sea una explotación agraria, una cooperativa o una industria alimentaria; es mucho más que eso.

La digitalización en el sector agrario es saber posicionarse en las redes sociales para aumentar la presencia en el mercado y ampliar el campo de actividad; es saber utilizar el *big data* para trabajar en tiempo real; es aplicar la tecnología de la trazabilidad en determinadas áreas. Es un sector heterogéneo. Como sabemos, el sector agrario es muy heterogéneo: coexisten explotaciones de tipo familiar y otras de mayor dimensión, que poco tienen que ver con aquellas en cuanto a modelo de gestión o estrategia de mercado. El desafío digital es, por tanto, diferente según de qué explotaciones y empresas estemos hablando.

En general, la digitalización en la agricultura consiste en usar las nuevas tecnologías para diversos fines; por ejemplo, para conocer la evolución del mercado y mejorar la estrategia comercial; pero también para utilizar de modo más eficiente los insumos, saber cuándo es el mejor momento para hacer un tratamiento fitosanitario



en una parcela, qué cantidad es la adecuada, qué parte de la explotación debe ser tratada. Asimismo, permite ordenar el uso del agua en el regadío o programar la alimentación del ganado en una explotación de vacuno, porcino o avícola.

Es evidente que muchas de las oportunidades que ofrece la tecnología digital no pueden ser aprovechadas por todos los agricultores, ya que es diferente su formación y los recursos de que disponen. En muchos casos necesitarán contratar empresas especializadas; por ejemplo, una empresa de drones, en el caso de querer programar los tratamientos fitosanitarios o los riesgos; en otros casos, los agricultores tendrán que ir a modelos de cooperación que les permitan afrontar el desafío digital en forma asociada. Todo ello exige formación, pero siempre adaptada a las características singulares de cada explotación y su sector.

No sirven los paquetes uniformes de formación, ya que ello puede agrandar la brecha digital en la agricultura. La brecha digital hay que entenderla en su doble dimensión: territorial y social. Desde el punto de vista territorial, existe esa brecha en la medida en que hay territorios sin acceso a la banda ancha. Pero desde el punto de vista social, es un hecho las diferencias entre los agricultores respecto a su actitud y capacidad para incorporar la digitalización en su actividad; por ejemplo, en sectores de agricultura extensiva, los pequeños agricultores tienen más dificultades para emprender el camino de la digitalización en el sector agrario y tampoco disponen de los incentivos para ello.

Las ayudas directas de las... de la PAC –el primer pilar– les asegura un porcentaje importante de su renta, en torno al 30 %, pero es un hecho que les desincentivan a realizar acciones de innovación. Por eso, quizás sea necesario introducir en las condicionales... en las condicionalidades algún criterio asociado a la adopción de innovaciones, entre ellas, las relativas a la digitalización, para tener acceso a los pagos directos.

El papel de las organizaciones productoras de frutas y hortalizas, como impulsoras de la digitalización, son productores que suelen tener una actitud favorable a la innovación, al no existir ayudas directas de la PAC. Pero es una realidad que, en este sector, los pequeños productores tienen pocos recursos para adoptar por sí solos proyectos innovadores. Es aquí donde el modelo asociativo de las organizaciones de productores hortofrutícola y frutícolas y sus programas operativos pueden desempeñar un papel relevante.

Estas organizaciones son buen ejemplo de la importancia que tienen las estructuras asociativas y los agentes intermedios para facilitar la adopción de innovaciones en la agricultura. Los servicios de asesoramiento de los que habla la PAC Post-20 son, por ejemplo... son buen ejemplo. Pueden ayudar a los pequeños agricultores a introducir y asimilar en sus explotaciones las tecnologías digitales, al igual que ya lo hacen los grupos de acción local en otras áreas de innovación. Estos servicios de asesoramiento serían una forma de nuevo extensionismo para avanzar en el reto de la digitalización; un reto de magnitud similar al de la modernización productiva de los años 60, y en el que los servicios de extensión agraria jugaron un papel fundamental.

En este mismo sentido, cabe señalar el papel a desempeñar de los grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación. Estos grupos pueden ser el marco adecuado para que interaccione el sector productor y los agentes del sistema del conocimiento, organismos de investigación científica y de transferencia, en pro de adoptar las innovaciones necesarias para afrontar el reto de la digitalización.



Debemos de ser capaces de producir más y mejores alimentos y de una forma más respetuosa con nuestro entorno natural. Por ello, los sistemas de producción tradicionales están dejando paso a los últimos avances tecnológicos, dando lugar a una revolución o una nueva revolución verde. Con los avances tecnológicos en el mundo agrario, como la agricultura de precisión, la sensorización, robótica de... robótica, drones, sistemas de navegación... de navegación por satélite, tractores con sistemas GPS; estos son una muestra de las tecnologías que ya están en nuestros campos. Gracias a ellas, los agricultores y ganaderos pueden optimizar sus procesos y reducir costes.

En cuanto a los centros de innovación digital, fue propuesto en dos mil dieciséis por la Comisión Europea como un medio para acelerar la transformación digital. Se concibe como una ventanilla única a través de la cual las empresas, tecnólogos e instituciones pueden acceder al conocimiento, tecnologías, servicios e instalaciones que precisan para abordar con éxito sus procesos de transformación digital. Se trata de una entidad con personalidad jurídica propia, constituida para ofrecer, sin ánimo de lucro, servicios de apoyo a la transformación digital de las empresas, especialmente de las pymes, con el objetivo de impulsar su crecimiento, crear nuevos empleos y abrir nuevos modelos de negocio y oportunidades de innovación.

Los centros de innovación digital también apoyarán a la... se apoyarán en las Administraciones públicas. Cada centro de innovación está asentado en un espacio geográfico determinado y organizado en torno a un mercado o segmento de mercado objetivo, coherente con las estrategias de especialización inteligente de las regiones en las que se asienta.

Los centros de innovación digital son agrupaciones, como ya he dicho, sin ánimo de lucro, que se conciben como redes de apoyo capaces de catalizar la innovación digital en diferentes sectores y territorios. Los centros de innovación orientados a sectores ganaderos, ambiental, agrícola y forestal podemos decir que están conformados por diferentes actores conectados por el sector productivo y de diferentes iniciativas tecnológicas.

Pueden participar las universidades y centros... y centros tecnológicos, empresas, asociaciones de productores, organizaciones sin ánimo de lucro, etcétera, con objeto de responder al reto de la digitalización e innovación tecnológica de este amplio sector productivo. Se constituye como un ecosistema de digitalización autónomo y único, con el objetivo final de digitalizar estas entidades, consiguiendo incrementar su eficiencia, competitividad y sostenibilidad mediante la aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones. De esta manera se contribuye al desarrollo sostenible de los territorios rurales y urbanos.

En estos centros debería de haber una red para el crecimiento y la financiación, la sensibilización y diagnóstico, un plan de transformación, un plan de formación y un... y un prototipo y prueba.

El sector productor primario en Castilla y León se enfrenta a nuevos desafíos derivados no solo de las cuestiones como el cambio climático, la despoblación -el más importante-, el envejecimiento -muy preocupante-, las crecientes exigencias ambientales, la escasez de los recursos o la aparición de nuevos actores geopolíticos, sino también de los retos tecnológicos que suponen la introducción de los procesos de digitalización, la sensorización eficiente para la correcta adquisición de datos



relevantes, el manejo de grandes y complejos volúmenes de información o la aplicación de técnicas de inteligencia artificial en la toma de decisiones para la gestión de las pequeñas y medianas explotaciones.

Todo ello es un sector productivo caracterizado por su fragmentación y dispersión en un territorio autonómico extraordinariamente amplio, por lo que sería necesario que la Junta de Castilla y León creara estos centros de innovación digital con los recursos económicos y humanos necesarios para su buen desarrollo, para así atraer a la juventud, como, por ejemplo... bueno, pues en... en diversas provincias que son... que tienen diversos sellos reguladores, por lo que se dedican a la agricultura hortofrutícola o frutícola. Aunque también... bueno, sería necesario para todas las provincias; es lo que quería decir.

En definitiva, creemos que serían necesarios estos centros tecnológicos; necesario que se le dote de recursos económicos y humanos necesarios para su buen desarrollo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Bernardo Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidente. Como presido... como preside -perdón- la llamo presidente. Si... si amase, la llamaría amante, ¿verdad? Así que, señora presidente, señorías, buenas tardes, buenas tardes.

Me plantean un reto de síntesis terrible, un reto de síntesis terrible. Pero, bueno, vamos a... voy a partir de lo positivo, de que, como ha dicho el señor Cepa, compartimos objetivos. Es verdad que usted duda, como otros portavoces de otros grupos parlamentarios, del respaldo presupuestario. Yo, a este respecto, les tengo que decir que, si no les convenció la exhaustiva exposición del señor consejero las semanas pasadas, espero que les convenza el ejercicio de gobierno, el próximo ejercicio, el próximo ejercicio y los siguientes.

Y, en todo caso, pues sí es verdad, hay que decir que con la financiación cainita que nos brinda al Gobierno en Castilla y León, que nos tiene a sed y hambre, mientras a... a nuestros compatriotas catalanes y vascos, por virtud de la mediación de todos esos separatistas y terroristas confesos, despliega una munificencia extraordinaria, pues, si fuese más equitativo el asunto, seguramente la estrechez presupuestaria con la que tendría que jugar el Gobierno de Castilla León no sería tan... tan estrechez.

Por lo demás, al examinar las exposiciones de motivos de estas dos propuestas no de ley... proposiciones no de ley, yo he visto que, fundamentalmente, en la exposición de motivos le dedican la mayor parte del espacio a dos... dos cuestiones ideológicas muy sugerentes, que son la cuestión nacional y la visión antropológica, a la que ha añadido, en su exposición oral, la... la cuestión medioambiental, con ese... con el despliegue de los supuestos de la ideología verde. Y todo eso, pues, es lo que envuelve el... el objetivo final de... de fomentar la digitalización adecuada y eficaz de... de los sectores agrícola, ganadero y de la industria agroalimentaria.



Bien. En los objetivos estamos de acuerdo, como todos ustedes han expuesto. Ustedes no confían; yo confío en la Consejería y en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, pero, como no han hurtado el debate ideológico, antes de entrar a las cuestiones de precisión técnicas en las cuales voy a basar la postura del Grupo Vox en relación con las PNL, pues me voy a extender un poco en las otras cuestiones ideológicas, que no son accesorias y que son importantes, que son... y saltan a la vista esas dos cuestiones fundamentales: la cuestión nacional y la cuestión antropológica. ¿Por qué?

Ustedes, en la argumentación, destacan y se apoyan en cifras poblacionales, en cifras económicas, en cifras sobre el volumen de la agricultura españolas, españolas. Y yo les digo, señorías del Grupo Socialista: ¿no se dan cuenta de que la acción política del Partido Socialista en España contraviene esa visión nacional? ¿Que no podemos fomentar el desarrollo de la Nación española, a la que ustedes apelan –y yo me alegro de que lo hagan–, si estamos continuamente favoreciendo a separatistas, terroristas y a secesionistas golpistas? ¿No se dan cuenta?

Yo aquí les pido coherencia, coherencia. Y espero que entiendan que la buena marcha de la nación española depende del fortalecimiento institucional de la Nación, y no se consigue por la vía del desmantelamiento de la Nación en favor de los intereses de sus enemigos.

Vamos a ir a la cuestión antropológica. Hablan ustedes de política, de jóvenes y, sobre todo, de política mujer... de política de mujer. Bien. Señorías, los seres humanos nacemos en familias, no en tribus en las que proliferan por generación espontánea mujeres, hombres, niños, gente de campo, gente de ciudad. Y es que algunas de las expresiones de su PNL parece que lo sugieren, porque ustedes hablan de grupos de población, de los actuales habitantes; incluso dicen que el campo está masculinizado. Yo, realmente me parece estupefaciente leer estas expresiones. Yo entiendo que a ustedes les parecen estupefacientes mis afirmaciones ideológicas, nuestras afirmaciones ideológicas, pero, bueno, se trata de... de compartirlas aquí.

Entonces, al ser humano hay que... hay que contemplarlo como ser humano y no como miembro de una tribu artificial o imaginaria que está construida a instancias ideológico-políticas, a instancias ideológico-políticas, a partir de las... de las condiciones circunstanciales y accidentales de su existencia, que no son esenciales por ser decisivas... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Perdonen. Vamos a respetar el turno de palabra, por favor.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Bien.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Cada uno tiene sus diez minutos.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Entonces, yo les propongo...



LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Les guste... *[Murmillos]*. Sí, pero bueno, les guste o no les guste, es su turno de palabra, entonces... Continúe, señor Teira. Escuchen. Igual lo entienden. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Bueno, cuando... yo espero que todo ese tiempo se tenga en cuenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí, sí, sí.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Cuando pueda seguir, sigo, sigo. Entonces, lo que yo les propongo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, ya, por favor.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... lo que el grupo Vox les propone -por favor, déjenme continuar- es una visión integradora del ser humano, del ser humano, más allá de sus condiciones materiales concretas.

Ustedes no son capaces de ver seres humanos, ven subespecies artificiales, y, a partir de ahí, construyen toda esa lucha de... entre grupos opuestos. Y esa no es la... yo entiendo que eso es el... es el esquema marxista de entender la realidad, pero ese no es el camino, no es el camino. En cada ser humano particular, sea hombre, sea mujer, viva en el pueblo, viva en la ciudad, hay un ser humano. Está, como decía Unamuno, el ser humano universal. Y por eso, lo correcto, lo adecuado, desde nuestro punto de vista, desde el Grupo Parlamentario Vox, desde Vox, es adoptar una perspectiva de familia; la familia como célula básica de la sociedad, es el enfoque adecuado para el progreso de la humanidad, que -estoy seguro- ustedes desean.

De todos modos, no quiero dramatizar, porque al final todos perseguimos lo mismo -y yo, al menos, así lo asumo-, lo que varía es el enfoque. Solo falta que ustedes se den cuenta de que el error de su planteamiento conduce al fallo en la consecución de los objetivos de las políticas concretas, que están dirigidas al bienestar de todos los seres humanos.

Y esto no se consigue. Y no solo no se consigue, sino que en... en muchas ocasiones conduce a desastres terribles, a desaguados políticos y jurídicos como los que estamos viendo hoy con la ley del "sí es sí", con la ley trans, con la ley educativa y también con el impacto nefasto de las políticas verdes sobre el campo, sobre el campo. La improductividad de las explotaciones agrícolas-ganaderas y la posibilidad de que la industria prospere depende de que dejemos por fin de lado de contemplar... dejemos de contemplar la cuestión ambiental como una cuestión cuasi cuasi religiosa, porque eso nos está arruinando.



Señorías, en definitiva, más humanismo y menos política de la cancelación; más familia natural y menos colectivizaciones artificiales.

Y ahora vamos a pasar a lo tecnológico, a lo tecnológico. Básicamente, les diré: hay una amplia panoplia de... de planes que se despliegan desde la Consejería de la Junta de Castilla y León, y en concreto desde... desde el ITACYL; y voy a nombrar, pues, por ejemplo, la Estrategia de Fomento del Desarrollo Tecnológico y Digitalización, que tiene toda una serie de objetivos, como son: reducir la brecha digital, crear y mantener infraestructuras, proporcionar acceso a datos, facilitar e impulsar el desarrollo empresarial relacionado con la digitalización; también el Plan Estratégico de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria; también la Estrategia de Fomento del Desarrollo Tecnológico...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, perdona... perdone, señor Teira. A ver, un poquito de respeto, por favor... *[Murmullos]*. Está hablando para todos. Si usted no quiere escuchar, se puede salir de la sala, pero es su turno de palabra, es su turno de palabra, y los demás también les respetan a ustedes. Entonces, si no quiere escuchar, le vuelvo a repetir que se puede salir de la sala hasta que termine; pero, mientras esté hablando, un poco de respeto. Y tiene todavía dos minutos más, al igual que ha tenido su portavoz, que le he dejado dos minutos más que al resto, más el tiempo que le han... que le han quitado mientras ustedes han estado hablando. Así que, por favor, somos adultos. No estoy en un colegio de Infantil. Pues ya está. Seguimos.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias. Señora presidenta, con su permiso. Estaba hablando de la Estrategia de... -yo no pierdo los nervios, así que no se preocupen- Estrategia de Fomento del Desarrollo Tecnológico y Digitalización, que se puede consultar en la web del ITACYL, donde se abordan veinte nuevas tecnologías, el tratamiento de grandes volúmenes de datos (1.260.000), la digitalización del sector, medidas de acompañamiento. En relación con los jóvenes, tenemos el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, que... que incluye el Eje 4, de digitalización e innovación, con dos medidas concretas: una, de apoyo a la digitalización del sector agrario; otra, el punto de innovación joven. Todo lo cual se va a desarrollar o a aplicar a través de la Plataforma de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria. Esto en relación con la PNL 259.

En relación con la otra, pues también podemos hablar... podemos referirnos a la actualización de la Plataforma de Dinamización de la Investigación y la Innovación Agraria Agroalimentaria. También que, de cara al período dos mil veintitrés-dos mil veintisiete, está el Plan Estratégico de la PAC, aprobado el treinta y uno de agosto, que incluye el objetivo transversal de modernizar el sector, fomentando y compartiendo el conocimiento, y que se va a desarrollar. Y para cumplir este objetivo sobresale la Medida 7201, de transferencia de conocimientos y actividades de formación. Y también es pertinente recordar el intercambio de conocimiento e información que se enmarca dentro del Sistema AKIS y que contribuya no solo a reforzarlo, sino a lograr una mayor modernización del sector agrícola y de la PAC.



Por todo lo expuesto, por todo lo expuesto, consideramos que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural tiene suficientes medidas que impulsan las propuestas que ustedes nos presentan, y, por lo tanto, no vamos a apoyar su proposición... sus proposiciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María de las Mercedes Cófreces.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señora... señora presidenta. Buenas tardes. Quería incidir, señor Cepa, primero, en la exposición de motivos que usted ha presentado de forma escrita primera; si bien es cierto que luego lo ha complementado introduciendo otras... otros conceptos, como la Agenda España 2030 o la Estrategia de Digitalización, o el PERTE, que, curiosamente, es a lo que quiero llegar yo.

Pero, bueno, por centrarme en la descripción que usted ha hecho en esos antecedentes, que yo creo que es importante, porque de ahí se vincula realmente con cada una de las propuestas de las dos PNL que hoy se juntan aquí. Y bueno, en esa descripción usted lo que expone es una realidad que nos asombra, porque es una realidad en la que enfoca a nivel de España, tanto para definir un poco el sector agroalimentario como un sector estratégico del medio rural, con todas las empresas que lo conforman (31.000 empresas) o el empleo que crea, que son 2,6 millones de... de empleos, por citar solamente dos datos -en la... en la PNL se expresan más-. Pero también al final hace una... una descripción de la realidad de lo que es el medio rural como territorio.

Y, la verdad, nos llama la atención. Nos llama la atención gratamente, porque lo que pone de manifiesto es el problema de la despoblación, con esa... 66.000 kilómetros cuadrados continuos que se definen, ¿no?, con una densidad de población de menos de ocho habitantes por kilómetro cuadrado, es decir, regiones escasamente pobladas, pero a nivel nacional. Con lo cual, nos... nos es grato comprobar que, en esta descripción por parte del Partido Socialista y del Grupo Socialista de Castilla y León, pues no solamente Castilla y León se enfrenta a un problema de despoblación, es decir, la despoblación no solamente es de Castilla y León, sino del conjunto de España.

Y basándose en esto, el Grupo Socialista, y usted, bueno, pues lo que hacen es el fijar el objetivo, como no puede ser de otra forma, ¿no?: la atracción de pobladores al medio rural. Objetivo ampliamente desarrollado también en las políticas del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma desde hace muchos años; y, recientemente, en dos estrategias, presentadas ya el año pasado: lo que es el Plan Agricultura y Ganadería Joven, por parte... en la anterior legislatura, por parte del anterior consejero de Agricultura, pero también la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrarios y agroalimentarios. Por tanto, algo que nos une y que esta Comunidad va por delante con dos estrategias muy concretas.

Al final, lo que plantean, basándose en esto, en el papel tanto de los jóvenes como de las mujeres, lo que plantean en estas PNL, por lo menos lo que está escrito,



aunque luego usted lo ha dado un poco la vuelta con la Estrategia de Digitalización a nivel nacional, que parece que la propuesta es que la Junta de Castilla y León se sume a esa propuesta. Pero, bueno, yo voy un poco a argumentar también esa... esa línea, ¿no?

Pero, al final, lo que parece... lo que se propone concretamente en cada una de las PNL -y es lo que se va a votar hoy aquí- es, por una parte, el fomentar los centros de innovación digital y promover la coordinación entre ellos, tal y como está haciendo el MAPA, el Ministerio de Agricultura, pero también, bueno, pues poner en valor o propiciar el papel de los jóvenes y de las mujeres como vehículos, ¿no?, de desarrollo rural, para implementar esa formación necesaria; formación digital también en el medio rural.

Bien, este es el planteamiento de las dos PNL, aunque usted en su exposición oral parece que lo que quiere decir es que la Junta de Castilla y León se sume a una estrategia que ya está implementándose desde el Gobierno nacional, que es la Estrategia Digital del Gobierno de España.

En este sentido, sí que me gustaría hacer alusión -me voy un poquito más adelante- a lo que es el camino ya emprendido por la Junta de Castilla y León, no siquiera el año pasado, en el dos mil veintiuno, sino mucho antes; porque, además, usted lo conoce, porque conoce bien el ITACYL.

El ITACYL es una entidad pública perteneciente a... a la Consejería de Agricultura, que tiene como objetivos, o como objetivo o como competencia, potenciar la actividad del sector agrario y de sus industrias de transformación. Y actúa en áreas básicamente tecnológicas, ¿no?, fundamentalmente un área que... nada más entrar en la página web del... del ITACYL, vienen las diferentes áreas, y lo primero que sale es una imagen del territorio de Castilla y León, el territorio parcelado, en la que se ve el medio rural, y lo que viene es la agrogeotecnología. Y en esa agrogeotecnología define las diferentes líneas de actuación -tecnológicas todas-, como agricultura de precisión, con servicios de posicionamiento red GNSS; con teledetección y SIG; con teledetección espacial y sistemas de información geográfica; con el desarrollo de aplicaciones concretas también para móviles; aplicaciones también para los agricultores, los ganaderos; también con la descarga de datos geográficos; con la agrometeorología y suelos; o con herramientas para la toma de decisiones, como una de las últimas que se ha presentado, que ha sido la plataforma Sativum -que usted la ha mencionado-, que es una... el desarrollo de una multiplataforma que lo que hace es posibilitar también a los agricultores el acceder y gestionar la información de sus parcelas.

Lo único que le quiero expresar es que este camino de la digitalización ya está empezado desde hace muchos años por el ITACYL, que es un organismo especializado en esta innovación y en esta transformación digital.

Pero es que, además, en julio del dos mil veintiuno, se presentaba, por parte de la Junta de Castilla y León, el Plan Estratégico de Dinamización de la Investigación e Innovación Agraria y Agroalimentaria 2021-2027; un plan que está relacionado íntimamente con el Plan de Agricultura y Ganadería Joven -como no puede ser de otra forma- y también con la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural, y que se estructura en siete áreas temáticas o siete áreas estratégicas y veintitrés líneas de trabajo. Una de las siete áreas temáticas es justamente las... la digitalización y



las nuevas tecnologías, y justamente se desarrolla, concretamente, con la estrategia que usted ha citado –que al final menos mal que usted ha citado algo de Castilla y León–, que es la Estrategia... la Estrategia de Fomento del Desarrollo Tecnológico y Digitalización.

Esta... esta estrategia es la primera estrategia específica para la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria, y de lo que trata es de impulsar la digitalización en estos sectores. Importante, porque fomenta y desarrolla el uso de una veintena de tecnologías. Yo creo que esto está bien reconocerlo; y reconocer lo que tenemos en Castilla y León es bueno, y es justo también. Por otra parte, también aúna inicialmente el tratamiento de más de dos... de 1,2 millones de datos; aborda la digitalización también, pero desde diferentes ámbitos (el económico, el social y el medioambiental); e incluye medidas también de acompañamiento al sector agrario y agroalimentario en este tránsito hacia la digitalización.

Esta estrategia, como apuntaba mi compañero portavoz de Vox, tiene cuatro objetivos –cuatro objetivos que no los voy a repetir porque los ha dicho él–, entre ellos, reducir la brecha digital derivada de la falta de destrezas digitales en este ámbito, en el medio rural, y concretamente también en el ámbito agroalimentario; y siete líneas de actuación; una de ellas, concretamente la línea G, específicamente es la digitalización de la industria agroalimentaria.

Por tanto, señorías, en cuanto a la primera PNL, consideramos que ya desde un organismo específico, como es el ITACYL, se está desarrollando bastante para la transformación digital del medio rural y también de la industria alimentaria de Castilla y León.

Señor Cepa, en relación también a lo del presupuesto, yo tengo aquí esta estrategia. Sí que me gustaría comentarle que, si usted la ve –que supongo que la habrá visto–, Capítulo 6, son herramientas... –es un capítulo de la estrategia– es la financiación de la estrategia. Usted, si se va a la financiación de la estrategia, verá cómo se financian cada una de las líneas de la estrategia: recursos propios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, a través del ITACYL y del Servicio de Formación Agraria, financiados con fondos del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León y del Nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Rural, a partir del dos mil veintitrés; y también a... a través del Programa de Transferencia Tecnológica y otras herramientas en formación especializada.

Muchas veces lo que hay que buscar son esas otras partidas. No tiene por qué haber una partida específica con el nombre de estrategia para saber que eso está financiado.

En cuanto a la segunda proposición no de ley, pues no me voy a repetir. Me lo ha... lo ha comentado el portavoz de Vox. Efectivamente, también se está haciendo, fundamentalmente con el plan de... el plan de... el punto de innovación joven, que es uno de los puntos que forma parte del Plan de Agricultura Joven 2021-2023, que, en julio del dos mil veintiuno, en la anterior legislatura, ya presentaba el anterior consejero de Agricultura y Ganadería. Por lo tanto, no apoyaremos las dos propuestas de resolución, puesto que realmente creemos que esto se está haciendo.

Y, por cierto, esperamos a ver en la nueva... la convocatoria del PERTE, que se supone que se convocará ahora, en noviembre, esperemos a ver el resultado –la convocatoria del PERTE agroalimentario–, no vayamos a tener el mismo



fracaso de automoción, como ya vienen advirtiendo, por cierto, las diferentes empresas agroalimentarias, debido a la dificultad de las bases que se han publicado el uno de agosto en el BOE.

Así que ese será también el momento de ver cómo el Gobierno de España acompaña la necesaria transformación digital de... a nivel nacional, pero también acompaña el proceso en el que Castilla y León ya lleva tiempo desarrollándolo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Córceces. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo en la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. La verdad, le quiero dar las gracias al señor Fernández y al señor García por el apoyo de esta iniciativa. Y no le voy a dedicar más tiempo porque tengo que dedicarme buena parte del tiempo al señor Teira, que es el más divertido de la... de esta tarde.

Y, sobre todo, gracias también a la señora Córceces, que por lo menos ha intentado defender la postura de una manera técnica o política también, pero con argumentos técnicos, y no antropológicos ni nacionales, sino... Bueno, bien.

Pero... pero permítanme que lea las propuestas de resolución, porque no acabo de entender dónde ven ustedes el problema:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente estas actuaciones del MAPA en materia del fomento de los Centros de Innovación Digital en Castilla y León”. Es muy difícil de entender por qué esto no se puede apoyar. Nadie está diciendo que la Junta de Castilla y León haga o no haga cosas.

“Las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a que, dentro de sus competencias, implemente estas actuaciones del MAPA en materia de digitalización del sector agrario en concreto y del medio rural en particular”. No es muy difícil que ustedes no apoyen estas... estas propuestas de resolución tan inocentes, por así decirlo, por utilizar un término fácil.

Usted misma solo se ha atrevido a leer la financiación del plan... del plan de digitalización, solo la línea A, porque habla del Programa de Desarrollo Rural. Pero, si leemos la línea B: apoyo al desarrollo de infraestructuras y comunicaciones, pues la... recursos propios de la Consejería, colaborando con empresas externas y acceso a financiación externa. Línea C: imágenes de satélite para la agricultura y la ganadería, a través de financiación externa. Línea D: posicionamiento de alta precisión, a través de financiación externa. ¡Pim!, todo a través de financiación externa, y no hay... y no hay comprometido un euro. Por tanto, no hay presupuesto.

Y cuando vamos a los Presupuestos de este año, es muy difícil de interpretar en qué se va a gastar. Porque en inversiones, por ejemplo, pueden... pueden comprar coches, que serán necesarios -no voy a decir que no-, o implementar los programas



propios informáticos para el desarrollo de la... de los programas LEADER o de... o de la PAC. Por tanto, es muy... es un poco difícil de entender.

Y después, bueno, pues vamos con el señor Teira, que la verdad que... escucharle a usted la verdad que a mí me gusta; o sea, me gusta, porque a mí no me da miedo el debate ideológico, me encanta. Y... y le vuelvo a repetir esas cosas que uno no sabe cómo interpretarlas; que si nosotros pensamos que somos tribus y no somos familias. Pero, vamos a ver, pero ¿en su cabeza realmente le pasa eso? En su imaginación, ¿es usted capaz de pensar que yo no tengo padre, que no tengo madre, que no tengo hijos, que no tengo hermanos, no tengo hermanas, que no tengo familia?, ¿que si lo que tengo es tribu?

Vamos a ver, es que tiene que tener una mente muy retorcida para si realmente usted piensa en eso. Porque no... o sea, no me entra a mí y... o sea, es... es imposible. Pues claro que todos... todos tenemos familia y todos queremos a nuestra familia, y somos familias normales; no somos cosas raras ni bichos raros.

Es que, claro, va usted, sinceramente, con una historia que no sé por qué intenta obsesionar. Me imagino que a sus alumnos no le dará estas chapas, porque, si no, es un poco... es peligroso. Sinceramente, si usted piensa verdaderamente de esa manera, que... que sus...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Señora Rubio, pero respete hasta a su compañero.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

... que las personas que usted tiene enfrente, en el cual que podemos... que somos adversarios políticos, piensen esas cosas tan raras de nosotros. O sea, no... es... Perdona, pero me cuesta, ¿eh?, me cuesta mucho. La verdad es que me cuesta mucho entenderlo.

Me dice que en el debate he metido la ideología verde, esta socialcomunista y tal. Si es que he leído textualmente lo que dice el ITACYL, que... que ahora son ustedes los que lo dirigen. A ver si tienen... Empiecen a cambiar las frases del ITACYL o empiecen a cambiar las estrategias. Es que la estrategia habla de la... la estrategia que está en vigor, y que ustedes todavía no la han derogado, hablan de "De la granja a la mesa", y usted no cree en ella. Hablan de la Agenda 2030, que ustedes no creen en ella -o eso han dicho hasta ahora-. Claro, entonces, pues quítenlo, y entonces ya a lo mejor hablamos de otras cosas.

Pero si es que he leído... Es que, si ustedes se dan cuenta, esta intervención mía -que ha sido excesivamente técnica, lo reconozco- es en muchos casos copia y pega de textos de ustedes, de la Junta de Castilla y León. O sea, no he dicho nada que no se... de lo que no se esté hablando actualmente.

Luego, empieza con el tema este de... nacional, el tema nacional. Pues digo lo que dice... dijo mi compañera en el debate de... en el Debate de la Totalidad: pues que Pedro Sánchez nos siga castigado todos los años igual, con 2.000 millones de euros más al año.

Y le vuelvo a... lo que dije el otro día en la Comisión de Agricultura: si usted... si usted cree que nos... que margina el Gobierno de Pedro Sánchez a Castilla y León,



¿qué opinan los agricultores y ganaderos de Ávila, que solamente le dedican un 1 % del Presupuesto en inversiones, frente a otras provincias que se llevan... a otra provincia, que se lleva el 48 %? Y no nos metemos en ello porque hemos entendido, hemos interpretado que lo que se hace en León es importante y es necesario; y lo único que pedimos es que en Ávila se haga más. Pero no estamos... no queremos enfrentar a Ávila con León, y usted lo que nos quiere continuamente es enfrentarnos.

Y nosotros... yo soy español y usted no me tiene que dar... darme lecciones de españolidad. Nada, es que se... empiezan aquí que... que son ustedes los que llevan las esencias ¿de qué?, ¿esencias de qué? De nada. O sea, no... y, sobre todo, a mí... a mí usted no me va a ganar nunca ni en españolidad, y me apuraría, incluso hasta en creencias. Quiero decir, es que no... por eso que... que es muy difícil... bueno, es interesante debatir con usted, pero es muy difícil...

Dice... ha hablado también de la financiación cainita. Pues fíjese usted que el 92 % del Presupuesto de Castilla y León se nutre con fondos externos; con recursos propios de la Junta de Castilla... que... que recauda la Junta de Castilla y León, solamente el 8 %. Fíjese la capacidad que tienen ustedes de actuar.

Claro, entonces, nos va... se va metiendo en estos... se va metiendo usted mismo en estos líos, en estos líos ideológicos, ideológicos, ideológicos, que al final ha dedicado un minuto para el tema técnico, para decir que no a unas... a unas propuestas de resolución, que realmente es lo que se vota, que son neutras, que lo único que se dice es que se colabore y que se apoye.

Luego, en el tema de la familia, dice: bueno, es que nosotros no creemos en... en que... -¿cómo ha dicho?- individuos, hombres o mujeres, masculinización. Usted no tiene ni idea del problema que tiene el mundo rural. Si es que el Partido Popular tiene interiorizado ya desde hace muchos años -también le costó, pero lo tiene interiorizado- que el mundo rural uno de los problemas más graves que tiene es la masculinización, que hay más hombres que mujeres en los pueblos. Y eso no es... y eso no es distinguir ni hacer tribus ni hacer individuos; eso es que la... la situación sociológica del mundo rural es que no hay apenas mujeres y no hay apenas jóvenes, y por eso se necesitan hacer políticas diferenciadas.

Pero es que ustedes mismos lo dicen; ustedes han intentado... porque yo me he leído luego con profundidad el... el debate... me he leído la comparecencia del consejero, cuando habla: es que cambiamos esas políticas por las políticas de apoyo a la familia. Vale, hasta ahí estoy de acuerdo. Pero luego, cuando vamos a ver las acciones, al final tiene que diferenciar, porque no le queda otra; y diferencia del Plan de Agricultura y Ganadería Joven y la Estrategia de la Mujer Rural Emprendedora; porque tienen que ir ahí, tienen que ir ahí. Si no van a eso, ¿qué es lo que... qué es lo que vamos a hacer?

Por cierto -y eso también para que... para la señora Cófreces, del Partido Popular-, estas dos estrategias, sabe usted que ha bajado el presupuesto. Ya sus nuevos socios han bajado el presupuesto. Y yo estoy convencido que la Estrategia de la Mujer Rural va a durar hasta el veintitrés. A partir de ahí no va a haber nada. Y si no... y si no, al tiempo; en cuanto se acabe el presupuesto, el que ya estaba comprometido, lo tienen que... lo tienen que pagar porque para eso están los convenios firmados, pero a partir de ahí desaparecerán.



Claro, dice: apoyo a la... a la familia. Pero, al final, cuando hay que hacer acciones, pues tendremos que ir a donde está el problema. ¿Es que usted no sabe que el... que los perceptores de la PAC mayores de 65 años son más del doble que los menores de 45 años? Y eso es un problema. Entonces, habrá que atajar. Entonces, habrá que apoyar a las... a la población más joven. ¿O no? A los hombres y a las mujeres y a sus familias más jóvenes. Pero habrá que diferenciar; no... no como usted ha intentado aquí, hacernos aquí un galimatías, como diciendo que nosotros estamos en contra de la familia, cuando eso es una... pues es una pachotada por su parte -perdona que... perdone que se lo... que se lo diga-.

El Partido Socialista, ¿que se quiere cargar España? Pues no lo sé, eso lo verá usted en su... lo verá usted en su intimidad. España no se ha roto. Es más, que yo sepa, los referéndums inconstitucionales no se hicieron con un Gobierno del Partido Socialista. El porcentaje de independentistas en Cataluña, cuando gobierna el Partido Socialista, baja. Entonces, algo habrá.

Y, vamos a ver, en este país, desde que se instauró la democracia, el partido que más ha gobernado este país y el único... el único partido que ha gobernado en todas las Comunidades Autónomas y en la mayoría de los ayuntamientos de España en alguna ocasión ha sido el Partido Socialista, y no se ha roto España. Ni se ha roto ni se romperá. Y si se rompe España, será porque los españoles quieren, no porque lo quiera este partido o porque lo quiera el otro partido. Porque ustedes, si conocen un poco la historia de España, ha sido muy variada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Tiene que ir terminando, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

... y el concepto España pues empieza cuando empieza. Pero ahora mismo, pues existe la Nación española y somos todos españoles. Y usted no es más... no es más español que yo. Muchas gracias.

Votación PNL/000258

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y el cuarto punto del orden del día... ¡Ay, sí! Perdón, perdón, perdón. Entonces, comenzamos, sí. Vale, esta era la segunda.

Votación PNL/000259

Vamos a votar la tercera proposición no de ley, 259. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, también queda rechazada la proposición de ley debatida 259.



Pasamos al cuarto punto del orden del día. Por la señora vicepresidenta dará lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/000284 (Retirada)

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 284, presentado por los Procuradores don Rubén Illera Redón, don Jesús Guerrero Arroyo, doña María Consolación Pablos Labajo y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la actividad apícola trashumante, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, del veintisiete de octubre del dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Sí, tiene la palabra el señor don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Bueno, aparte de anunciarle que España gana 5-0, del que estaremos todos orgullosos, por un error del Grupo Parlamentario Socialista –el mío concretamente–volvimos a... a poner la misma proposición no de ley, por eso la retiramos en estos momentos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Cepa.

Por lo tanto, se cierra la sesión. Muchas gracias por la asistencia.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].